

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 032-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cinco de la tarde, del veinte de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Docentes de la UNAT (SUDUNAT), Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Federación de Estudiantes (FEUNAT).

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Informe final del proceso de ratificación de Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N°002-2024-UNAT., remitido por la Comisión de Evaluadora, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2024-CO-UNAT.
2. Conformación de Comisión Evaluadora del Proceso de Convocatoria – Administrativa de Servicios N° 003-2024-UNAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe final del proceso de ratificación de Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N°002-2024-UNAT., remitido por la Comisión de Evaluadora, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2024-CO-UNAT.

El Informe N° 252-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 19 de junio de 2024; Informe Final del Proceso de Evaluación de Postulantes al Proceso de Ratificación de Docente Ordinario de la UNAT N° 002-2024-CO-UNAT., de fecha 19 de junio de 2024; Opinión Legal N° 216-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 14 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Remitir a la Oficina de Asesoría Legal el Informe final del proceso de ratificación de Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N°002-2024-UNAT., remitido por la Comisión de Evaluadora, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2024-CO-UNAT, con la finalidad que emita su correspondiente opinión legal.
- Que, la Opinión Legal deberá de precisar si los resultados del Proceso de Ratificación de Docente Ordinario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N°002-2024-UNAT, se encuentran dentro del marco de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto, Bases para el proceso de ratificación de docentes ordinarios de la UNAT y Reglamento para la Ratificación, Promoción y Separación Docentes.
- Que, la Opinión Legal deberá de precisar, si procede la ratificación de los docentes: DELMER HUAYRA ROMANÍ, NICOLAS MAGNO FRETTEL QUIROZ conforme a lo establecido dentro del marco de la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto, Bases para el proceso de ratificación de docentes ordinarios de la UNAT y Reglamento para la Ratificación, Promoción y Separación Docentes.

2. Conformación de Comisión Evaluadora del Proceso de Convocatoria – Administrativa de Servicios N° 003-2024-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1625-Presidencia, del 20 de junio de 2024; Informe N° 0190-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 20 de junio de 2024; Informe N° 0194-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 20 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora del Proceso CAS N° 003-2024-UNAT, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por las razones expuestas en la presente Resolución, la cual estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Adm. EDWARD ERNESTO PORRAS MÁRQUEZ (Presidente)
- Lic. Adm. PELAGIO ÑAUPA GÁLVEZ (Secretario)
- Dra. YENNY KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

- Dr. PEDRO JOSE GARCÍA MENDOZA (Suplente del Presidente)
- Tec. LUZ SARELA NINAVILCA CALDERÓN (Suplente del Secretario)
- Abg. ABIDAN TIPO YANAPA (Suplente del miembro)

- Encargar a la Comisión Evaluadora conformada, la elaboración de las Bases del Proceso CAS N° 003-2024-UNAT.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cinco de la tarde con cuarenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT

Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT

Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT

Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT